

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
N.º ORD.	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	M.º	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º R. P.	CUERPO	GRADO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</u>											
1795	JEFE UNIDAD TECNICO-TRIBUTARIA	24	B	LERIDA	JEFE SECCION FISCAL	23	EH	LERIDA	GABANDE MARTORELL, M. DOLORES	4086332124	A1122	--
1796	JEFE UNIDAD COORDINAC. HACIENDAS TERRITORIALES	24	B	LERIDA	JEFE SECCION ESCALA "B" NIVEL 22	22	EH	LERIDA	ARICHE AXPE, M. JESUS	4082957868	A0620	--
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA</u>											
1797	JEFE SECCION 1.ª. GESTION TRIBUTARIA	23	B	SAGUNTO	JEFE SECCION 1.ª. GESTION TRIBUTARIA	23	EH	SAGUNTO	PASTOR SALVADOR, JUAN CARLOS	1909482368	A0620	--
1798	JEFE EQUIPO APOYO NIVEL 18	18	B	VALENCIA-GRAO	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	16	EH	VALENCIA	MARTINEZ RODA, FELIPE JUAN	2430673702	A0620	--
	<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZAMORA</u>											
1799	JEFE SECCION ESCALA "B" NIVEL 22	22	B	ZAMORA	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	16	EH	ZAMORA	ESTEBAN LOPEZ, ROSA MARIA	1173390402	A0620	--

MINISTERIO DEL INTERIOR

5198 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía de don José Luis García Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Policía del Cuerpo Nacional de Policía don José Luis García Sánchez, con destino en la Jefatura Superior de Policía de Pamplona, en la que se solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Dirección General de la Policía, en virtud de las facultades que le están reconocidas en el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, 1, apartado a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en el artículo 134, 1, apartado a), del vigente Reglamento Orgánico de la Policía de 17 de julio de 1975, ha resuelto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General de la Policía.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1989.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5199 ORDEN de 29 de enero de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 31 de agosto de 1989) que han juzgado el concurso libre para cubrir plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 7 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que figuran en la propuesta de seleccionados de los Tribunales correspondientes y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, nombre y apellidos, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y destino.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviarán de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copias autorizadas o fotocopias compulsadas de las diligencias de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando, asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social, público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2., y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Muñoz Ruiz.

ANEXO

«Humanidades» (dos plazas)

Doña Mercedes García-Arenal Rodríguez. Documento nacional de identidad número 51.050.271. Fecha de nacimiento: 20 de marzo